

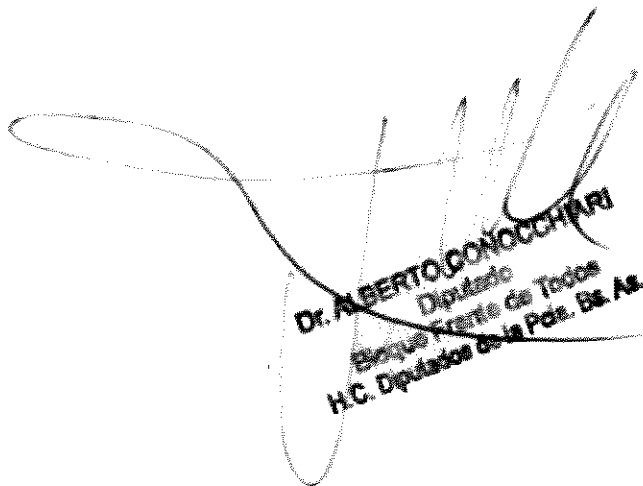


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

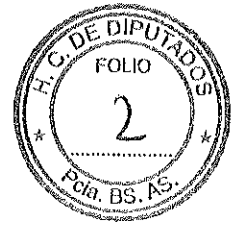
DECLARA

Su beneplácito por el anteproyecto presentado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata para la instalación de un Parque Solar en la región que podrá cuyo fin descansa en abastecer la demanda energética de la Casa de Estudios.


Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por el anteproyecto presentado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata, que plantea la inauguración de un Parque Solar, el cual abastezca el cien por ciento de la demanda energética de la universidad, convirtiendo a la misma en la primera universidad de América Latina en autoabastecerse de energía renovable.

Concretamente, un parque fotovoltaico es una instalación de energía solar a gran escala, compuesto por un gran número de placas solares interconectadas entre sí y creadas con la finalidad de captar grandes cantidades de luz solar, para transformarla en energía eléctrica.

De este modo, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Marcos Actis, expresó *“La idea nuestra no es vender la energía ni ser comerciantes con ella, sino reponerla”, “Queremos devolver lo que usamos, recuperar lo que gastamos en energía, y hacer una economía de nuestro presupuesto. Y sobre todo, disminuir nuestra huella de carbono”*.

Asimismo, cuando comenzó la suba de tarifas de energía eléctrica a partir del año 2015, la Universidad Nacional de La Plata comenzó a imaginar la posibilidad de realizar una planta generadora de energía sustentable.

De tal manera, Actis afirmó: *“Aunque las tarifas no son lo que más impacta en el presupuesto, sabemos que es una variable. Gastar menos de nuestro presupuesto para pagar la luz significa que podemos usarlo en becas, en mejoras para nuestros alumnos, para nuestros docentes, entre otras cosas”*.

Así pues, el anteproyecto presentado no confirma el lugar exacto donde se desarrollará el parque, ya que las variables a tener en cuenta son diversas, por ejemplo la necesidad del fácil acceso a la universidad y la conexión a la red eléctrica de media tensión que logren, además de la seguridad, punto de gran relevancia.

Aun así, en el mundo son escasas las universidades que se abastecen con energía renovable en su totalidad, siendo una de ellas la Universidad de Queensland, Australia; y la Universidad de Stanford en Estados Unidos.

Por su parte, en Latinoamérica, la Universidad Adventista de Chile y el Instituto de Ecología de la Universidad Autónoma de México, son dos centros educativos que se abastecen de energía eléctrica, aunque no llegan al cien por ciento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

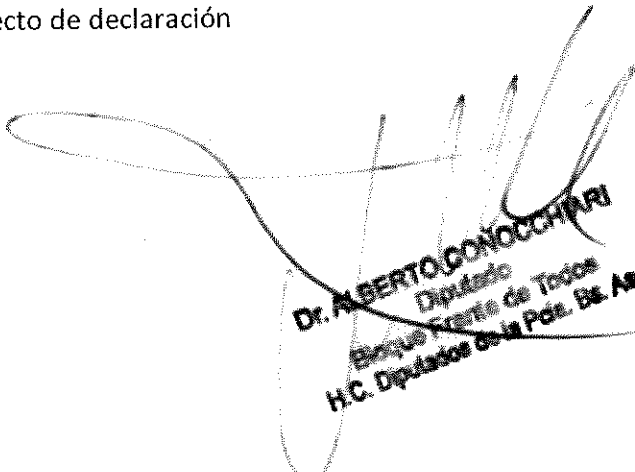
En efecto, el anteproyecto presentado en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, soslaya la inauguración del primer Parque Solar de América Latina que abastecería de energía eléctrica a la sede universitaria mencionada en su plenitud.

Asimismo, el proyecto en cuestión, se trata de un trabajo interdisciplinario, donde en su confección no solo participó la Facultad de Ingeniería, sino también la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Económicas, Agronomía y también la Facultad de Veterinaria, construyendo entre todas un proyecto completo.

De tal manera, el presente no es el primer proyecto de la Universidad Nacional de La Plata, que marca pasos históricos en cuestiones de materia productiva, en tal sentido, Actis expresó: *"La universidad cumple un rol científico, y necesitamos producir y desarrollar tecnología para nuestras pymes, para nuestras empresas, acá en el país. Se hizo con la planta de alimentos, con la planta de litio y esto es un paso más dentro de ese camino. Quien te dice que a partir de esto no podemos desarrollar, a futuro, las celdas solares para armar los paneles, que hoy en día son importadas"*.

En efecto, es imprescindible destacar la iniciativa que promueve la Universidad Nacional de La Plata, en este enorme proyecto interdisciplinario, que no sólo intenta combatir con el gasto energético intentando destinar tales fondos a mejoras académicas para su alumnado, sino que también revoluciona el ámbito educativo, con ideas innovadoras y de gran impacto para el medio ambiente, buscando e investigando la implementación de las energías renovables.

Por todo lo expuesto, es de gran importancia y vitalidad dotar de reconocimiento al anteproyecto presentado por las facultades mencionadas pertinentemente, dependientes de la Universidad Nacional de La Plata, el cual abre un camino de progreso e innovación tanto ambiental, cultural, social como educativo para nuestro país, demostrando la importancia de la investigación y de la acción educativa en nuestro ámbito socio-cultural, e incentivando a su vez la difusión y promoción de las energías renovables como salida para combatir los daños causados por nuestra huella de carbono. Por ello les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.